

11

CAMBIAMOS
CONTIGO

INTERNACIONALIZACIÓN, REDES Y COOPERACIÓN



JOSÉ LUIS
GUTIÉRREZ



LAS PROPUESTAS QUE NOS DISTINGUEN



01

Fomentaremos la **internacionalización**, involucrando a todos los colectivos y a todas las ramas del conocimiento en coordinación con los centros.



02

Potenciaremos la **Alianza Ulysseus**, aumentando la participación de los centros.



03

Ampliaremos y adaptaremos la oferta de **movilidad nacional e internacional**.



04

Simplificaremos los **procedimientos** de gestión de la movilidad y potenciaremos los **proyectos de internacionalización y cooperación al desarrollo**.



05

Crearemos un programa específico de investigación y transferencia en **Derechos Humanos y Cultura de la Paz**.



06

Desarrollaremos **actividades de formación** para mejorar la **movilidad** internacional, la cooperación al desarrollo y la **competencia plurilingüe e intercultural**.



La Universidad de Sevilla destaca por su potencial en internacionalización y cooperación al desarrollo, pilares de su proyección global.

Proponemos impulsar una red de colaboración eficaz que promueva el intercambio de conocimientos, la investigación conjunta, el enriquecimiento cultural y el plurilingüismo, apoyando las iniciativas de los centros. Esta estrategia generará un impacto positivo en la comunidad universitaria y en ámbitos locales e internacionales. Aspiramos a fortalecer el compromiso con valores fundamentales de la educación pública como la accesibilidad, la equidad y la mejora de la empleabilidad. Fomentaremos programas de movilidad, investigación aplicada y colaboración dentro de un modelo de cooperación transversal integrado plenamente en estrategias internacionales. La cooperación al desarrollo debe consolidarse como un eje esencial de la responsabilidad social universitaria, firmemente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que permita contribuir a la justicia global, la sostenibilidad y el compromiso mutuo.

Es prioritario, además, volver a ser referentes en la CRUE y la AUPA, estimulando las relaciones con universidades de prestigio, la colaboración con redes interuniversitarias y la proyección a nuevas áreas geográficas.

COMPROMISO 1

Con la mejora de las estrategias de internacionalización mediante la participación de todos los sectores

Una línea estratégica prioritaria es gestionar de manera más descentralizada la Alianza Ulysseus, con mayor participación de los centros. Esto permitirá abordar de forma más eficaz y coordinada los retos de las diferentes acciones, en conexión con todas las universidades socias.

Asimismo, es esencial valorar adecuadamente el compromiso sostenido que exige la gestión estratégica de la movilidad internacional, tanto entrante como saliente, con especial atención a la coordinación de las dobles titulaciones internacionales y de los proyectos del programa Erasmus+.

- ▣ **Acción 1:** Potenciaremos y optimizaremos la gestión de la Alianza Ulysseus, cuya gestión centralizada actual ha limitado la participación de los centros. Fortaleceremos un diálogo interno amplio, inclusivo y colaborativo para abordar desafíos comunes, implicando a todas las áreas de conocimiento y estableciendo sinergias con otros consorcios internacionales similares.

- ▣ **Acción 2:** Pondremos en valor la colaboración del PDI en la gestión académica de los programas de movilidad, especialmente en centros con alta movilidad y donde se imparten dobles titulaciones, ya que se requiere asesoramiento específico en las diferentes fases de movilidad de estudiantes entrantes y salientes.
- ▣ **Acción 3:** Reconoceremos la coordinación de las acciones Erasmus+ (Capacity Building, Teacher Academies, etc.) como proyectos de transferencia e investigación. Su adecuada valoración institucional y mayor visibilidad promoverá la implicación del PDI y, al mismo tiempo, reforzará la internacionalización de la Universidad de Sevilla, incrementando la captación de financiación europea.
- ▣ **Acción 4:** Fomentaremos y consolidaremos las relaciones con asociaciones universitarias internacionales que contribuyan a mejorar y armonizar la educación superior. Intensificaremos los instrumentos de colaboración con entidades como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, la European University Association, la European Science Engagement Association, la Global University for Innovation y otras relevantes.

COMPROMISO 2

Con la remodelación del Centro Internacional y la simplificación de sus procedimientos

Este compromiso conlleva abordar una profunda reorganización del Centro Internacional y la creación de unidades especializadas que simplifiquen y agilicen sus procedimientos administrativos. Estas unidades se focalizarían en las distintas acciones del programa Erasmus+, la gestión de convenios internacionales, dobles titulaciones y titulaciones conjuntas, así como el desarrollo de las actividades de la Alianza Ulysseus. La consecución de este objetivo mejoraría la eficiencia operativa del Centro Internacional, incrementando la proyección internacional de nuestra Universidad.

- ▣ **Acción 1:** Ofreceremos, en colaboración con los centros, mayor y mejor asesoramiento sobre la Acción Clave 1, movilidad de personas por motivos de aprendizaje, del Erasmus+. Especialmente, entre otros, sobre los programas intensivos coordinados (BIP) y el aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL), con enfoque en la negociación de los acuerdos bilaterales.
- ▣ **Acción 2:** Simplificaremos los procedimientos administrativos de los acuerdos Erasmus mediante una gestión más eficaz, adaptada a las necesidades de cada centro, con el uso de la herramienta Erasmus sin Papeles (EWP). Esto conllevará agilidad, permitiendo la suscripción de acuerdos durante todo el curso académico, y facilitará el acceso a la documentación.

- ▣ **Acción 3:** Crearemos una unidad especializada en dobles titulaciones internacionales que apoye y alivie la carga actual de los centros en la redacción, traducción, coordinación y seguimiento, agilizando los trámites y simplificando procedimientos, sobre la base del inglés como lengua de trabajo.
- ▣ **Acción 4:** Ofreceremos, en colaboración con los centros, mayor y mejor asesoramiento en las solicitudes y gestión de proyectos (Acciones Clave 2 y 3) Erasmus+ orientados a la cooperación, la excelencia y la innovación, aun insuficientemente aprovechadas en nuestra universidad.
- ▣ **Acción 5:** Estableceremos plazas de prácticas en empresa en el Centro Internacional, que atiende cada año a casi 4.000 estudiantes en movilidad entrante y saliente, para apoyar la atención, traducción, organización y acompañamiento, al tiempo que ofrecemos al estudiantado formación y experiencia en internacionalización universitaria, mejorando así la eficiencia del servicio.

COMPROMISO 3

Con la implantación de un modelo de gestión de la movilidad coordinado con los centros

Es necesario implantar un nuevo modelo de gestión de movilidad internacional más eficiente, articulado directamente con los centros, que pueda garantizar el seguimiento individualizado al estudiantado, PDI y PTGAS entrante y saliente. Para ello, se establecerá una red de unidades de relaciones internacionales distribuidas por campus y adaptadas a las particularidades funcionales de cada centro. Esta descentralización permitirá una atención más cercana y ágil, favoreciendo las oportunidades de internacionalización real de la comunidad universitaria. Asimismo, planteamos potenciar la movilidad nacional, a través de una mayor difusión y mejora en la gestión.

- ▣ **Acción 1:** Aumentaremos el número de acuerdos Erasmus para estudios de grado, máster y doctorado, en especial con universidades e instituciones con docencia en inglés, ampliando las oportunidades de internacionalización del estudiantado de la Universidad de Sevilla.
- ▣ **Acción 2:** Crearemos una única interfaz digital para la gestión de la movilidad, mediante la cual se solicitará, tramitará, justificará y gestionará todo el proceso de movilidad nacional e internacional, incluyendo el acuerdo de estudios.

- ▣ **Acción 3:** Promoveremos, en colaboración con los centros, la creación de una ventanilla única para la gestión de la movilidad, habilitando un único lugar presencial en las secretarías para atender a estudiantes, en especial para resolver dificultades en el uso de la aplicación y problemas sobrevenidos.
- ▣ **Acción 4:** Mejoraremos la atención a estudiantado de movilidad entrante mediante guías académicas por centro, vídeos informativos y una mayor colaboración entre el Centro Internacional y los equipos de cada campus. Asimismo, se optimizará la web con información clara y actualizada en español e inglés sobre programas y proyectos docentes.
- ▣ **Acción 5:** Modificaremos el sistema de asignación de plazas de movilidad estudio saliente para optimizarlo. El sistema actual exige asignar plazas por titulación, lo cual limita la flexibilidad y genera vacantes no cubiertas. Estableceremos un modelo que permitirá asignar plazas transversalmente entre titulaciones según la demanda, posibilitando cubrir todas las plazas.
- ▣ **Acción 6:** Simplificaremos la gestión de los acuerdos de estudios de movilidad permitiendo el acceso al historial de los acuerdos y convalidaciones de los últimos tres años del mismo destino. Además, facilitaremos el contacto con titulares del mismo destino mediante un formulario de consentimiento gestionado por la misma aplicación.
- ▣ **Acción 7:** Prestaremos atención a las personas con necesidades específicas a la hora de facilitar su movilidad nacional o internacional, tanto para entrantes como para salientes, en colaboración con los servicios de asistencia a la comunidad universitaria y los servicios sociales.
- ▣ **Acción 8:** Mejoraremos, en colaboración con los centros, la eficacia de la movilidad internacional del PDI y del PTGAS mediante la organización de actividades específicas, como una *Staff Week* por cuatrimestre (movilidad entrante PTGAS), propiciando un mejor uso de los recursos del Centro Internacional y de los centros receptores.

COMPROMISO 4

Con el desarrollo de actividades de formación en movilidad internacional dirigidas a la comunidad universitaria

Procede desarrollar un adecuado programa de actividades formativas, como talleres, seminarios y sesiones informativas, dirigido a toda la comunidad universitaria, con el objetivo de fomentar y mejorar la movilidad internacional. Estas actividades abordarán aspectos esenciales como los procedimientos, oportunidades de financiación,

reconocimiento académico, habilidades interculturales o buenas prácticas, entre otros. Además, permitirán resolver dudas, compartir experiencias previas e incrementar la participación en programas de movilidad, promoviendo así una internacionalización más efectiva e inclusiva.

- ▣ **Acción 1:** Organizaremos cursos de formación en gestión de programas de movilidad internacional para colectivos específicos, como los equipos responsables en los centros, el PDI proponente de acuerdos, el PTGAS del Centro Internacional o con funciones específicas en centros, que podrán recibir formación continua sobre Erasmus+ y sobre gestión de la movilidad.
- ▣ **Acción 2:** Crearemos talleres de preparación de la movilidad internacional para estudiantes salientes y asesoramiento sobre una correcta planificación de las estancias, adaptada a distintos destinos geográficos y convocatorias específicas.
- ▣ **Acción 3:** Ofreceremos, en estrecha colaboración en el Instituto de Idiomas, semanas intensivas de introducción a la lengua y cultura españolas y a la Universidad de Sevilla como institución. Se celebrarían al inicio de cada semestre para el estudiantado internacional entrante, reforzando su integración y más rápida familiarización con nuestro sistema universitario.
- ▣ **Acción 4:** Crearemos un programa de mentores Erasmus en colaboración con el CADUS y con las delegaciones de estudiantes para labores de acompañamiento a salientes y entrantes, fomentando así la implicación del estudiantado. Esta actividad debería reconocerse como actividad formativa, con reconocimiento académico en créditos europeos en el SET.

COMPROMISO 5

Con el fomento del plurilingüismo en la Universidad de Sevilla

El fomento del plurilingüismo en nuestra institución implica reconocer la competencia en lenguas como un pilar clave en la formación académica y profesional de la comunidad universitaria. Esta competencia no solo facilita la movilidad internacional y el acceso al conocimiento global, sino que incrementa la empleabilidad y la comunicación intercultural. Integrar el plurilingüismo en las titulaciones supondrá una universidad más abierta, competitiva e inclusiva en el ámbito internacional.

- ▣ **Acción 1:** Estableceremos la Comisión de Plurilingüismo de la Universidad de Sevilla con el objetivo de impulsar el desarrollo y reconocimiento de las competencias lingüístico-

comunicativas, con un enfoque más operativo, objetivos claramente definidos, y mecanismos de reconocimiento de las competencias lingüísticas adquiridas.

- ▣ **Acción 2:** Fortaleceremos el Instituto de Idiomas, con la correspondiente dotación de recursos, como centro interuniversitario de aprendizaje de segundas lenguas, ampliando la oferta de idiomas y de convocatorias de acreditación, en el contexto de la previsible implantación del requisito del nivel B2 para la obtención de un título.
- ▣ **Acción 3:** Ampliaremos y armonizaremos la oferta de los cursos de idiomas articulando estrategias de coordinación de las distintas modalidades de formación en idiomas con el fin de optimizar recursos, garantizar su viabilidad, especialmente para cursos con fines específicos, y promoviendo sinergias colaborativas entre los centros y los distintos agentes.
- ▣ **Acción 4:** Crearemos un centro de recursos de aprendizaje lingüístico autónomo para facilitar la organización de actividades y proporcionar asesoramiento adaptado a las necesidades de cada centro. Experiencias como el proyecto piloto APLA, en la Facultad de Filología, y otros modelos consolidados en universidades europeas y asiáticas, avalan su viabilidad y eficacia.
- ▣ **Acción 5:** Implantaremos el Pasaporte Lingüístico para promover un aprendizaje lingüístico y cultural más flexible, integrando experiencias como tándem, estancias o asignaturas en otros idiomas. Esta acción complementa las acreditaciones formales con el enfoque de aprendizaje permanente y permitirá recoger enseñanzas formales y no formales, incluyendo también las lenguas nacionales.

COMPROMISO 6

Con el fomento la Internacionalización en casa (*Internationalization at Home, IAH*)

Conjuntamente con los demás compromisos, la internacionalización en casa permite impulsar iniciativas como la oferta de cursos y asignaturas a distancia impartidas en otros idiomas, las conferencias de profesorado visitante internacional, los proyectos colaborativos virtuales con universidades extranjeras o bien el apoyo a iniciativas de los colectivos de la institución con un enfoque internacional. Integrar estas perspectivas reforzará la formación intercultural de nuestra comunidad universitaria, permitiendo adquirir competencias internacionales sin necesidad de desplazamiento.

- ▣ **Acción 1:** Favoreceremos la impartición de cursos, asignaturas y titulaciones en otras lenguas, impartidas por docentes de instituciones extranjeras, reforzando las acciones de captación de talento del Plan Propio de Docencia e involucrando a profesorado invitado o visitante.
- ▣ **Acción 2:** Incrementaremos los convenios de lectorados de segundas lenguas y culturas mediante convenios con instituciones de ámbito internacional, como embajadas y consulados, o autonómicos (Ramon Llull, Etxepare, Xunta de Galicia). Los lectorados colaborarán en la enseñanza de idiomas o la organización de jornadas y actividades culturales.
- ▣ **Acción 3:** Desarrollaremos programas intensivos de lengua y cultura españolas mediante el diseño de cursos para el estudiantado internacional y personas interesadas en general, impartidos a lo largo de cada curso académico. Esta medida generará ingresos adicionales, que contribuirán al fomento de las relaciones internacionales, del plurilingüismo y de la cooperación.

COMPROMISO 7

Con el fortalecimiento del sistema de cooperación al desarrollo y redes internacionales y de partenariado de cada centro

La estrategia que se persigue es redefinir la cooperación al desarrollo, no como un servicio, sino como un instrumento clave en la política de las relaciones internacionales de la Universidad de Sevilla.

- ▣ **Acción 1:** Implantaremos un programa de fortalecimiento institucional en cooperación al desarrollo para generar capacidades en universidades del sur en aspectos clave. Crearemos un programa específico de investigación y transferencia en Derechos Humanos y Cultura de la Paz, en colaboración con iniciativas universitarias como la Cátedra UNESCO o el World Leaders Forum.
- ▣ **Acción 2:** Impulsaremos un sistema de redes interuniversitarias sobre género y cooperación al desarrollo, con un enfoque colaborativo interdisciplinario en la comunidad universitaria. El programa de Acción Social Solidaria, además, fortalecerá el asociacionismo universitario en temas de la Agenda 2030, dotándolo de apoyo técnico y financiero con recursos internos y externos.
- ▣ **Acción 3:** Incrementaremos las líneas de investigación en cooperación al desarrollo incluyéndolas en los planes propios de la universidad, potenciando proyectos interdisciplinarios y con fuerte impacto social. Incentivaremos la participación del

personal investigador en convocatorias externas, para fortalecer la producción de conocimiento orientados a los desafíos globales y alineado con los ODS.

COMPROMISO 8

Con una oferta estable de programas de formación en cooperación al desarrollo

Este compromiso pretende desarrollar una oferta formativa, estable y continuada en cooperación para el desarrollo, dirigida a toda la comunidad universitaria y a agentes del desarrollo externo para mejorar sus capacidades en la formulación, solicitud, ejecución y evaluación de cada proyecto. Estos programas deben adaptarse a los distintos colectivos e incluir contenidos prácticos y actualizados, alineados con los ODS. Además, procede incrementar la participación en iniciativas solidarias y la profesionalización de estas actividades.

- ▣ **Acción 1:** Desarrollaremos microcredenciales para la formación de la comunidad universitaria y la formación continua de personal de las organizaciones andaluzas, en colaboración con las demás universidades, las agencias de cooperación y las organizaciones del tercer sector, incluyendo la colaboración con universidades latinoamericanas en temáticas vinculadas a la Agenda 2030.
- ▣ **Acción 2:** Potenciaremos el voluntariado y las prácticas académicas externas en proyectos de cooperación al desarrollo en colaboración con las organizaciones del tercer sector y agencias multilaterales. Reactivaremos y ampliaremos los convenios de prácticas en agencias de la ONU, facilitando experiencias internacionales que contribuyan a fortalecer el compromiso social del estudiantado.
- ▣ **Acción 3:** Promoveremos, en colaboración con los centros, los principios y valores democráticos y de desarrollo sostenible, implantando con carácter estable nuevas herramientas, como los casos prácticos o notas técnicas, para incluir en los planes de estudios los principios y valores democráticos y los ODS.
- ▣ **Acción 4:** Promoveremos la participación del PTGAS en proyectos de cooperación al desarrollo y programas de fortalecimiento, garantizando que su implicación no afecte negativamente a su periodo vacacional o a las necesidades de los distintos servicios, implementando un sistema efectivo de reconocimiento y apoyo institucional que favorezca su aplicación efectiva.